

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 32770-09

CAFE DERBY LTDA.
RUT.: N° 83.683.000-8
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 31.07.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____3810_____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 23 de Julio de 2009, presentado por don José Alonso Suárez, RUT N° 5.163.202-8, en representación legal de **CAFÉ DERBY LTDA., RUT N° 83.683.000-8**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Lib. Bdo. O'Higgins N° 867, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 434 de fecha 05.05.2004, dictada por la XIII D.R. Metrop. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. LIB. BERNARDO O'HIGGINS 867, comuna de SANTIAGO**, y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
152187	TEC	MA-1350	2802N284926	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto, las Resoluciones Ex. N° 434 de 05.05.2004, dictada por esta Dirección Regional.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don José Alonso Suárez, Rep. Legal de
Café Derby Ltda.
Lib. Bdo. O'Higgins N° 867
Santiago